



CÁTEDRA DE PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL DE MÉXICO
RAFAEL TOVAR Y DE TERESA
CICLO ANUAL 2024

QUINTA SESIÓN

RENÉ GARCÍA CASTRO

EL REY CONTRA EL MARQUÉS
POR EL PUEBLO DE SAN MATEO ATENCO
(SE TRANSMITIÓ EN VIVO EL 7 JUN 2024)

GACETA TAURINA
¡¡¡Todo lo que de toros es... en Internet!!!

“Primera Revista Taurina Electrónica en el Mundo” (Agosto 1996).

3a. Época. Número 23 – enero 2025. México.

Director: Salvador García Bolio “GARBOSA” - director@bibliotoro.com

ÍNDICE:

- 02** El rey contra el marqués por el pueblo de San Mateo Atenco. René García Castro.
- 05** La historia de dos conquistas en el Valle de Toluca. Narradas por sus protagonistas. Siglos XV y XVI.
Rene García Castrto.
Salvador García Bolio.
- 10** Caballero Purépecha. “...Marco nos deja un tesoro que no hemos sabido apreciar...”
Carlos Castañeda.
- 12** La plaza México anuncia una feria de aniversario congruente con su voluntarismo de siempre.
- 13** Treinta años no es nada // guajoloticidas impunes // una bomba desmitificadora.
Leonardo Páez.
- 15** El fundón / dolor.
Paco Tijerina
- 18** México Taurino. Próximos festejos.
Salvador García Bolio.
- 22** Plaza de Toros “La México”. Próximos festejos: enero – febrero.
- 25** Libros e impresos taurinos gratis.
- 26** Perú. Reconocen a la Tauromaquia y la Gallística como manifestaciones culturales.

Números atrasados en <http://www.bibliotoro.com/>



MÉXICO



EL REY CONTRA EL MARQUÉS POR EL PUEBLO DE SAN MATEO ATENCO

Salvador García Bolio

Con este título se presentó la Cátedra de Patrimonio Histórico-Cultural de México Rafael Tovar y de Teresa. Ciclo Anual 2024, Quinta sesión, la cual se transmitió en vivo el 7 de junio de 2024 y se puede ver a través de

<https://www.youtube.com/watch?v=PU2NpWydMGg>
<https://www.facebook.com/acadmhistoria/videos/445425868237900>



René García Castro, Académico de Número. Sillón 25, Academia de la Historia, también entre otros: Doctor en Historia por el Colegio de México;

actualmente es profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, fue el conferenciante, la presentación fue en vivo y grabada, tiene una duración de 1.25.20., tras escucharlo varias veces logré crear una guía de nuevos datos que enriquecen y sustentan lo que recién publiqué en la obra *Atenco, estancia de ganado menor fundada en 1522 (puercos, ovejas y vacunos (vacas))*.

Estos nuevos datos nos sorprenderán aún más.

GUÍA DEL VIDEO

El rey contra el marqués por el pueblo de San Mateo Atenco, 1543-1639



<https://www.youtube.com/watch?v=PU2NpWydMGg>
<https://www.facebook.com/acadmhistoria/videos/445425868237900>

Minuto 17:37

La conquista española y el Marquesado

La conquista española y el Marquesado

- Los habitantes de Chiconahuatenco establecieron una relación directa con Hernán Cortés, quien los ocupó como auxiliares de sus ganaderos para la cría de puercos, ovejas, vacas y yeguas; estableciendo así una estancia ganadera en su propio territorio. Además, su localidad fue conocida desde entonces solo como Atenco y más tarde como San Mateo Atenco.
- El rey Carlos V concedió a Hernán Cortés en 1529 el título de marqués del Valle de Oaxaca y le cedió muchas de las funciones de justicia y gobierno en perpetuidad, en todos aquellos territorios que habían sido sus encomiendas hasta entonces, entre los que se encontraban Toluca y Atenco..

-Los habitantes de Chiconahuatenco establecieron una relación directa con Hernán Cortés, quien los ocupó como auxiliares de sus ganderos para la cría de puercos, ovejas, vacas y yeguas; estableciendo así una estancia ganadera en su propio territorio. Además, su localidad fue conocida desde entonces solo como Atenco y más tarde como Mateo Atenco.

-El rey Carlos V concedió a Hernán Cortés en 1529 el título de marqués del Valle de Oaxaca y le cedió muchas de las funciones de justicia y gobierno en perpetuidad, en todos aquellos territorios que habían sido sus encomiendas hasta entonces, entre los que se encontraban Toluca y Atenco.

Minuto 24.20

Los atequenses su situación política

Los atequenses y su situación política

- El fiscal de la Audiencia (representante del soberano) se pronunció por primera vez en 1543 respecto a que Atenco debía pertenecer a la jurisdicción del rey y no a la del marqués ni estar sujeto a Toluca.
- El virrey Mendoza comenzó con una política protectora para Atenco en 1543, pues le autorizó a que tuviera una tasación tributaria propia. Lo que le dotaba de personalidad política y autonomía administrativa. Además, pidió que los tributos de Atenco quedaran en calidad de depósito con el Licenciado Juan de Altamirano, quien fungía como administrador general del Marquesado, mientras se resolvía el litigio en la Audiencia.

El fiscal de la Audiencia (representante del soberano) se pronunció por primera vez en 1543 respecto a que Atenco

debía pertenecer a la jurisdicción del rey y no a la del marqués ni estar sujeto a Toluca.

El virrey Mendoza comenzó con una política protectora para Atenco en 1543, pues le autorizó a que tuviera una tasación tributaria propia. Lo que le dotaba de personalidad política y autonomía administrativa. Además, pidió que los tributos de Atenco quedaran en calidad de depósito con el Licenciado Juan de Altamirano, quien fungía como administrador general del Marquesado, mientras se resolvía el litigio en la Audiencia.

Minuto 39.42

Fiscales de Su Majestad que actuaron como protectores de Atenco y del Real Patrimonio, 1543-1624.

Fiscales de Su Majestad que actuaron como protectores de Atenco y del Real Patrimonio, 1543-1624	
AÑOS	FISCAL
1543-1545	Cristóbal de Benavente
1565	Lic. Cavallón
1570-1573	Céspedes de Cárdenas
1573-1576	Dr. Arteaga Mendiola
1579	Lic. Salgado
1580	Dr. Santiago del Riego
1609	Francisco de Elhoz
1622-1624	Juan Suárez de Ovalle

Minuto 44.52

Los virreyes Mendoza y Velasco protectores de Atenco

Los virreyes Mendoza y Velasco protectores de Atenco



Minuto 48.49

Una conjuración y un nuevo Litigio

Una conjuración y un nuevo litigio

- En 1566 Martín Cortés fue acusado de organizar una conjuración contra el rey. Fue procesado y enviado a España. La situación política en Nueva España fue propicia para que varios actores iniciaran una campaña contra el Marquesado.

En 1566 Martín Cortés fue acusado de organizar una conjuración contra el rey. Fue procesado y enviado a España. La situación política en Nueva España fue propicia para que varios actores iniciaran una campaña contra el Marquesado.

Minuto 50.45

Una conjuración y un nuevo Litigio

Una conjuración y un nuevo litigio

El fiscal de la Audiencia abrió un nuevo litigio en contra del Marquesado del Valle y exigió tres cosas: 1) que Atenco fuera declarado pueblo realengo, 2) que los tributos cobrados fueran entregados al depositario general de la Nueva España; y, 3) que la estancia de ganado menor propiedad del marqués fuera expulsada del lugar.

La sentencia de la Audiencia de México de 1575 fue a favor del fiscal y de Atenco en los tres puntos.

La sentencia de apelación de 1576 ratificó la del año

El fiscal de la Audiencia abrió un nuevo litigio en contra del Marquesado del Valle y exigió tres cosas: 1) que Atenco fuera declarado pueblo realengo, 2) que los tributos cobrados fueran entregados al depositario general de la Nueva España; y, 3) que la estancia de ganado menor propiedad del marqués fuera expulsada del lugar...

Minuto 53.08

Atenco es declarado un pueblo realengo, fue arrebatado al marqués...

Minuto 56.42

Una segunda apelación infructuosa

Una segunda apelación infructuosa



- Tanto el segundo marqués del Valle como sus hijos y herederos, Fernando y Pedro Cortés –tercero y cuarto marqués, respectivamente– hicieron una segunda apelación ante el Consejo de Indias, quien en 1639 emitió dos fallos definitivos a favor del rey y de Atenco: 1) El pueblo se declaró no pertenecer al Marquesado y no sujeto al pueblo de Toluca, pero sí dentro de la jurisdicción del rey; y 2) La expulsión definitiva de la estancia de ganado menor propiedad del marqués.

Tanto el segundo marqués del Valle como sus hijos y herederos, Fernando y Pedro Cortés –tercero y cuarto marqués, respectivamente– hicieron una segunda apelación ante el Consejo de Indias, quien en 1639 emitió dos fallos definitivos a favor del rey y de Atenco: 1) el pueblo se declaró no pertenecer al Marquesado y no sujeto al pueblo de Toluca, pero sí dentro de la jurisdicción del rey; y 2) la expulsión definitiva de la estancia de ganado menor propiedad del marqués.

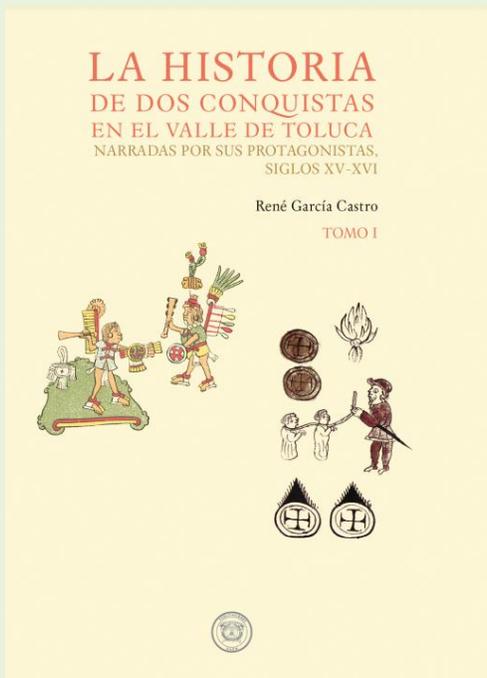
Minuto 58.25

En definitiva el marqués del Valle pierde al pueblo de San Mateo de Atenco...

Minuto 1.05.08

Que sucedió con San Mateo Atenco y más.

Muy importante escucharlo hasta el final....



La historia de dos conquistas en el Valle de Toluca. Narradas por sus protagonistas. Siglos XV y XVI, cita en su Estudio Introductorio lo siguiente:

[La obra que tiene en sus manos el lector atesora como base un extenso y penoso litigio judicial que se desarrolló entre la pequeña comunidad de San Mateo Atenco contra el poderoso Marquesado del Valle y la cabecera indígena de Toluca por lograr su autonomía política y por la expulsión de una estancia de ganado menor propiedad del marqués. Todo este proceso judicial abarcó un prolongado período que va de 1543 a 1639.

Se trata de un litigio muy largo, casi cien años de lucha y conflicto, cuya documentación se conserva casi completa debido a una copia o traslado que se hizo en aquellos tiempos y que por fortuna se resguarda, actualmente, en el Archivo General de Indias, en Sevilla, España (AGI, Escribanía de

Cámara 161-A, exp.1). La existencia de esta documentación es un caso único, entre los muchos conocidos por la historiografía reciente, que tiene como tema central la lucha de una muy pequeña comunidad nativa por conservar su derecho a la autonomía política local tanto del señorío marquesano como de su propia cabecera indígena.”

El expediente consta de alrededor de 1,700 folios, entre los que se encuentran datos suficientes que, desmienten y borran la afirmación ***Atenco es la ganadería de toros bravos más antigua del mundo***. Datos que demuestran irrefutablemente que en 1522 la estancia que se fundó fue exclusivamente de ganado menor: puercos, ovejas y vacunos (vacas), ganado que inmediatamente causó serios problemas por estar dañando y acabando con los sembradíos de los indígenas. Esto ocasiona que entablen un juicio que duró casi 100 años (1543 – 1639) para que la estancia de ganado menor, propiedad del marqués saliera de Atenco. El 29 de julio de 1575 se ganó la expulsión del ganado de San Mateo Atenco. El 8 de octubre de 1639 el Consejo de Indias dio dos fallos definitivos e inapelables a favor de Atenco y se pidió la ejecución inmediata de las sentencias.

Por lo anterior, hechemos en el olvido ***Atenco es la ganadería de toros bravos más antigua del mundo***, ya que esta nunca existió.

La obra que consta de 770 páginas se encuentra en PDF lista para ser consultada:

<https://www6.cmq.edu.mx/lacustre/index.php/pages/libros/la-historia-de-dos-conquistas-en-el-valle-de-toluca-narradas-por-sus-protagonistas-siglos-xv-xvi>

Una vez que entres al PDF con ctrl / f puedes abrir el buscador y haciendo uso de la guía puedes llegar a la palabra y al contexto dentro de la obra.

GUÍA / TEMARIO

Aproximadamente 1,700 folios forman el expediente del litigio.

Antes de recorrer la GUÍA recomiendo ir a las páginas VIII y IX, es muy importante leer detenidamente el *Cuadro 1. Antecedentes históricos y contenido del litigio entre San Mateo Atenco y el Marquesado del Valle aliado con la cabecera indígena de Toluca, siglos XV – XVII.*

Con este *Cuadro* debe bastar para desestimar la afirmación de una Ganadería de Toros bravos fundada en 1522. Lo que se fundó en 1522 fue una estancia de ganado menor (puercos, ovejas, y vacunos (vacas).

También hace mención que se sacó la estancia de ganado que Cortés tenía en el pueblo de San Mateo.

Fo. 7v.- “...y sobre que se despobló la estancia de ganado que el dicho

marqués tenía en la jurisdicción del dicho pueblo de San Mateo...”.
(La cursiva y negritas son mías).

Así mismo se menciona Santa Clara como el lugar donde Hernán Cortés tuvo sus vacas y yeguas:

Fo. 228.- “Y las dichas vacas y yeguas quedaron en la estancia de Santa Clara a cargo de un Grimaldo...” (leer todo el párrafo completo).

Fo. 353 v.- (Leer el párrafo completo).

Pasemos a la guía:

En primer lugar encuentran la palabra o expresión en mayúsculas y las veces que se cita. Después la pregunta a buscar, y ejemplos de las tantas respuestas que pueden encontrar en su búsqueda.

AÑO 1528. No hay ninguna referencia a este año.

ATENCO (se cita 1,367 veces)

Dónde se fundó?

Fo. 424. VI.- “...Atenco era donde el dicho Moctezuma tenía las dichas sus trojes...”

Fo. 474.- “...ha visto un pueblezuelo que se dice Atenco...”

Fo. 475v - II.- “Y a la dicha sazón vio que había en la parte y lugar que ahora se nombra estancia o pueblo

de Atenco, había ciertas trojes y crianza de puercos...”

Qué crió Hernán Cortés en Atenco?

Página VII. Cuadro 1.- “...les encargo la crianza de unos puercos...”.

Fo. 475v.- “...vio que había en la parte y lugar que ahora se nombra estancia o pueblo de Atenco, había ciertas trojes y crianza de puercos.”

Qué otro ganado se crió?

Pág. VII.- “...les encargó nuevas crianzas de ganado (ovejas y vacunos)...”.

CRIANZA (7 veces).

CHICONAHUATENCO (3 veces).

Página 6.- “localidad de pescadores...”

DESPOBLAR (7 veces).

Vale la pena leer cada una de las páginas dónde aparece la palabra.

DESPOBLÓ (1 vez)

Fo. 7v.- “...y sobre que *se despobló la estancia de ganado que el dicho marqués tenía en la jurisdicción del dicho pueblo de San Mateo...*”. (La cursiva y negritas son mías).

ESTANCIA (477 veces).

Hacienda de campo. Llamase así comúnmente

en algunas partes de América. (Diccionario de la Lengua Castellana. 3ª. Edición. 1791).

ESTANCIA DE GANADO (93 veces)

ESTANCIA DE GANADOS (3 veces)

EXPULSIÓN (4 veces)

Página 1.- “...expulsión de una estancia de ganado menor propiedad del marqués...”.

Página IV.- “...la Audiencia emitió el 29 de julio de 1575 un doble fallo a favor de Atenco: su exención o autonomía del Marquesado y del pueblo de Toluca; así como de la expulsión de la estancia de ganado del marqués del territorio de esta localidad.”

Página IX.- “y la expulsión de la estancia de ganado del marqués del territorio de San Mateo Atenco.”

GANADERÍA (0 veces)

Esta palabra no aparece en las 770 páginas.

GANADO (218 veces)

GANADO MAYOR (1 vez)

GANADO MAYOR. El que se compone de reses mayores: como vacas, bueyes, yeguas, &c. Latín. Armentum, i. (Diccionario de Autoridades - Tomo IV (1734).

GANADO MENOR (76 veces)

GANADO MENOR. El que se compone de reses menores: como ovejas, cabras, &c. Latín. Pecus, oris. Grex. Diccionario de Autoridades - Tomo IV (1734).

GANADO OVEJUNO (13 veces)

Fo. 392.- "...que sabe que en tiempo del dicho marqués, don Hernando Cortés, y del dicho su hijo don Martín Cortés, su hijo, ha habido y han tenido gran cantidad de puercos..."

Fo 436v. "...mucha cantidad de puercos y de ganado ovejuno..."

GANADO QUE SE MANDO DESPOBLAR, ver, DESPOBLAR.

HISTORIA JUDICIAL (1 vez)

Página II.- "Desde el punto de vista cronológico, hay seis grandes periodos a considerar en esta historia judicial."

LITIGO (20 veces)

Página II.- "Los tributos de Atenco fueron depositados en el Lic. Juan de Altamirano, gobernador del Marquesado, mientras se resolvía el litigio"

MARTÍN CORTÉS (217 veces)

Página IX.- "...hasta la llegada de Martín Cortés,

segundo marqués del Valle en 1563."

Fo. 1.- "...del pueblo de San Mateo Atenco contra don Martín Cortés, segundo marqués del Valle..."

MERCED (82 veces)

MERCEDES DE TIERRA de labranza; otorgadas por el rey de España a los soldados, como recompensa por los servicios en la conquista y pacificación.

NAVARRO (Toros navarros)

Ninguna mención.

OVEJAS (26 veces)

Página 294.- "Piden se dé la voz al fiscal para que se quite la estancia de ovejas del marqués."

PUEBLO FORMADO (1 vez).

Página 2.- "No había pueblo formado ni vecindad en la parte y lugar donde al presente está el dicho pueblo de San Mateo Atenco..."

RÍO POR DEBAJO DE LA ESTANCIA (2 veces)

Fo. 481v.- "...río que está por debajo de la dicha estancia. Los cuales y los naturales de la dicha villa iban a pescar..."

SEMENTERA (80 veces)

SEMENTERA. Se toma asimismo por la tierra

sembrada. (Diccionario de Autoridades - Tomo VI. 1739).

SEMENTERA DE MAIZ (4 veces)

TROJE (136 (veces).

Principalmente donde se almacena el maíz.

PUERCO (86 veces)

VACAS (4 veces)

Fo. 459v. VII, Pág. 594.-
“Y después vio fundada la estancia que en el dicho Atenco está y en ella puercos y vacas y ovejas del dicho marqués.”



VACAS Y YEGUAS (3 veces)

Fo. 228v.- “...que llevásemos ciertas puercas de cría y vacas y yeguas para que las puercas criasen y comiesen el maíz de las dichas trojes de Moctezuma.”

CHICONAHUATENCO (3 veces).

Página VI.- “...una localidad de pescadores llamada Chiconahuatenco”

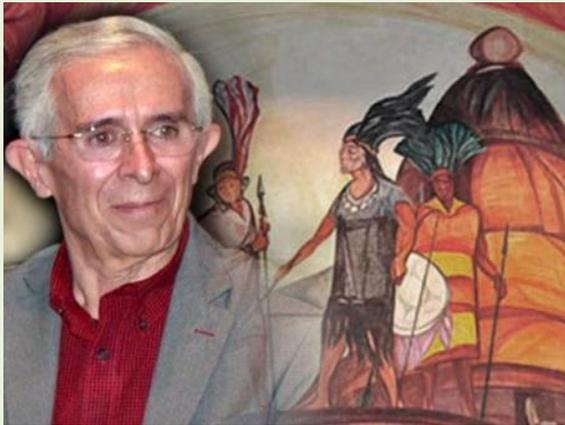


MÉXICO

A CUATRO AÑOS

Marco Antonio Ramírez Villalón

17 de diciembre 2020 †



CABALLERO PURÉPECHA

“...Marco nos deja un tesoro que no hemos sabido apreciar...”

Carlos Castañeda

Quizá hoy tengamos una percepción de la muerte distinta. Menos festiva que la heredada de las tradiciones indígenas. Una indeseada cotidianidad con ella nos ha provocado un ejercicio de reflexión diferente.

Este año, se ha llevado a más de la cuenta. A más de la cuota. Con la tristeza de que, en la mayoría de los casos, ni siquiera los pudimos acompañar al puerto. A la barca de partida. Nos quedamos sin el espacio para expiar un poco el dolor, propio y ajeno, que nos deja la partida de un ser querido.

La vida se forma de una serie de interacciones continuas entre los seres humanos, las cuales emanan de manera innata de una conexión inconsciente con nuestro pasado social a través de la memoria colectiva. Hay pocos hombres en la historia que dejan intencionalmente herencias cuyo objetivo es el de robustecer esta misma.

El mundo del toreo y su cultura, tan vilipendiados hoy en día, necesitan de apóstoles, de caballeros que dejen voluntariamente un legado destinado a asegurar la generación y la preservación de esta memoria. La cultura taurina, entendida como forma de vida, es un conjunto de ideas y tradiciones en peligro de extinción.

Al ser desplazada de los usos y costumbres de la vida cotidiana, se vuelve imperativo su refuerzo constante. La búsqueda, creación, conservación y difusión de imágenes, letras y sonidos que vigoricen la memoria es hoy una necesidad de subsistencia. Y esto solo es posible con el apoyo decidido de quienes tienen la claridad y la capacidad de entenderlo, planearlo, pensarlo y hacerlo. Uno de esos privilegiados fue el Doctor **Marco Antonio Ramírez Villalón.**

En silencio, pero con total conciencia, fue creando un concepto que finalmente quedará para siempre como una columna central dentro de la tarea de conservación de nuestra cultura. De muchas formas este joven michoacano, paulatinamente se fue enriqueciendo de bienes materiales que por sí solos únicamente tendrían un valor

económico, para crear una riqueza invaluable.

Marco nos deja un tesoro que no hemos sabido apreciar. Creo que él así lo intuyó. Seguramente ahí estará todos los días, esperando que poco a poco, uno a uno nos acerquemos a abreviar en ese oasis que él diseñó como conservatorio atemporal de la cultura taurina.

Gracias doctor. Aquí también quedan tu cálida sonrisa y tu calidad humana incomparables. Aquí quedan tu elegancia y tu bonhomía. Para siempre. Buen camino, gracias, caballero amigo. Curador de la memoria.

(Altoromexico.com, 20 diciembre 2020)





MÉXICO

LA PLAZA MÉXICO ANUNCIA UNA FERIA DE ANIVERSARIO CONGRUENTE CON SU VOLUNTARISMO DE SIEMPRE

Leonardo Páez

Si algo distingue a la actual empresa de la Plaza México es su congruencia, si no con el impulso de la fiesta de los toros, búsqueda de nuevos valores y respeto por la afición capitalina, sí con su propósito inicial de hacer siempre su santa voluntad tras haber alcanzado, hace años, su nivel de incompetencia.

Es mi dinero, parecen decir, y lo invierto como se me pegue la gana sin considerar un mínimo rigor de resultados, tanto financieros como taurinos. Con esos criterios, se desentendieron de mejorar su oferta de espectáculo y de asistencia al coso, conformándose con una fiesta para los cuates –ciertos ganaderos y toreros– y un público reducido pero bueno para beber. Un antitaurino no lo haría peor.

Juzgue el lector la mentalidad que sustenta esta rumbosa Feria del 79 Aniversario: nueve festejos en total, siete corridas de toros, una novillada nocturna y una corrida femenina mixta, entre el 19 de enero y el 9 de marzo de

2025, que para prever el futuro, esta empresa se pinta sola, aunque no tanto como las pintarrajeadas bardas del otrora prestigiado inmueble, cuyos pasillos se saturaron de bares y puestecitos, no de salas de conferencias y exposiciones, menos un museo, mientras las esculturas de Alfredo Just son vandalizadas y el mural de Ramón Reveles se decolora, sin que a nadie le importe un carajo. Es su manera de blindar lo que va quedando de la fiesta antes del puntillazo incruento de los dóciles legisladores.

Empeñada en ofrecer carteles cerrados, la empresa anuncia: 19 de enero, toros de José Garfias para Juan Pablo Sánchez, Borja Jiménez y Luis David. 26 de enero, reses de De La Mora para Fermín Rivera, Alejandro Talavante y Leo Valadez. 2 de febrero, toros de La Estancia para el rejoneador español Guillermo Hermoso de Mendoza, Diego San Román e Isaac Fonseca. Lunes 3 de febrero, astados de Xajay para Joselito Adame, Andrés Roca Rey y Arturo Gilio. Miércoles 5, toros de Los Encinos para Enrique Ponce, que por fin se despide, Diego Silveti y Alejandro Adame, que confirma su alternativa.

El viernes 7 a las 20 horas, novillos de Carranco para Emiliano Osornio y Bruno Aloi, mano a mano. Domingo 23, encierro de Las Huertas para el rejoneador español Andy Cartagena, José Mauricio y Ernesto Javier Calita. 2 de marzo, ganado de Rancho Seco para Angelino de Arriaga, Jesús Enrique Colombo y Juan Pedro Llaguno, que confirma la alternativa. Y el domingo 9 de marzo, dos de Marrón para la

rejoneadora Stefanía Uribe, y cuatro de Campo Hermoso para la matadora Paola San Román y la novillera Rocío Romero.

¿Qué tal la camaradería empresarial? Primero los amigos y luego lo demás. Urgida nuestra fiesta de diestros que apasionen, ¿quién ordenó importar dos rejoneadores en vez de aprovechar a dos espadas mexicanos que interesen? Y si el gusto por el caballito es incontrolable, ¿qué les impidió poner a Emiliano Gamero y a Jorge Hernández Gárate? ¿Por qué no se anunció de nuevo a ganaderías que triunfaron en la desafortunada temporada novilleril? Como si metieran gente, ¿no hay quien obligue a los que figuran a torear hierros exigentes?

En lugar del *brody* Talavante, ¿no pudieron traer a Perera, Luque, David Galván, Escribano, Ginés Marín, repetir a Juan Ortega o contratar al colombiano Juan de Castilla? ¿Por qué incluir a diestros nacionales que hace tiempo dejaron de decirse y de decir? Por seguir anunciando carteles cerrados, los diestros que triunfen en esta feria ya no podrán repetir aunque la gente quiera volver a verlos. Y como dijo una aficionada: se ve que los que hicieron los carteles no van a la plaza.



TREINTA AÑOS NO ES NADA // GUAJOLOTICIDAS IMPUNES // UNA BOMBA DESMITIFICADORA

Leonardo Páez

Me recuerda el aficionado Luis Eduardo Maya Lora, muy probablemente el mejor cronista taurino que hay en México –no os indignéis, autoproclamados, mejor revisad vuestro entusiasta desempeño como críticos al servicio del debilitado sistema–, que con la ola de festejos que se avecinan el próximo año, como la llorada despedida definitiva de la histórica figura de los ruedos Enrique Ponce, y otras celebraciones iguales o más suntuosas, el 5 de febrero siguiente también se cumplen 30 años de la despedida del diestro salmantino Pedro Gutiérrez Moya, *El Niño de la Capea*, genuino consentido del público de la Plaza México que, años después, empañara su exitosa trayectoria con torpes debilidades paternalistas.

Pero lo que más llama la atención del licenciado Maya es que en esos 30 años el sistema taurino mexicano no haya sido capaz de mantener ese mismo nivel o de haber producido, visto como negocio, un espectáculo siquiera parecido al que se alcanzó a vivir en aquella época. Tres décadas no bastaron para advertirles a los transitorios propietarios de la fiesta que, mientras ellos arriesgan su dinero, la sociedad capitalina en particular y la del resto del país en general se han ido alejando de

las plazas, no por mitóteros protectores de animales, jueces chafas y ecologistas balines, sino porque los criterios taurinos y empresariales aplicados han servido para lo que se le unta al queso (¡salud, Lumbrera!). Pero algunas buenas personas ya me reconviniere que siquiera por ser Navidad deje de lado las lamentaciones y los negativismos.

Con espíritu navideño intento entonces hacer algunas reflexiones en voz alta sobre el sentido que tiene el nacimiento del Niño Jesús entre los creyentes. Pero es inevitable un paréntesis animalista-ecologista-humanista: ¿tiene usted idea de cuántos millares de *guajolotidas* o asesinos impunes de guajolotes hacen de las suyas en esta tierna temporada de villancicos con el pretexto de celebrar el nacimiento del futuro redentor? Asimismo, ¿de *cerdidas* y otras especies sacrificadas no sólo dentro de la cadena alimentaria sino con el pretexto de observar tradiciones más o menos religiosas? Los protectores de animales, o son muy creyentes del espíritu navideño o sufren de un conveniente ataque de amnesia que les permite olvidarse, momentáneamente, de su pasión animalera y de su restringida convicción defensora.

Estas sanguinarias tradiciones, lejos de repugnarle a los protectores de animales los animan a disfrutar platillos de Noche Buena, Navidad o Año Nuevo sin que sus corazoncitos se condueñan de la suerte sufrida por esas especies y, si son ciudadanos, sin necesidad de presenciar el colorido cuanto ruidoso sacrificio de las mismas, cuyas estadísticas de

mortalidad no interesan a los promotores del pensamiento único ni al falso humanismo, empeñados en atacar y prohibir lo que sus escandalizados ojos pueden presenciar en un palenque o en una plaza de toros. Ver o no ver, ahí reside la falacia.

Auténtica bomba desmitificadora constituye el más reciente trabajo del investigador y bibliófilo taurino Salvador García Bolio acerca de los fidedignos comienzos de la ganadería brava en México. En un revelador texto titulado *Atenco, estancia de ganado menor fundada en 1522. Puercos, ovejas, vacas*. O de cómo la ganadería brava mexicana comienza en el siglo XIX-XX, el también director de *La Gaceta Taurina*, apoyado en diversos autores, argumentos y fuentes concluye que son los inicios de las citadas centurias los que marcan el verdadero surgimiento de la ganadería brava mexicana. Volveremos sobre tan perturbador tema.



MÉXICO

EL FUNDÓN / DOLOR



Paco Tijerina

Consciente o inconscientemente, el escritor impregna en sus textos su estado de ánimo. En materia de toros, como en otras disciplinas, he escrito eufórico tras ver una faena de escándalo, lo he hecho cabreado por la burla al toro y la afición, he escrito reflexivo cuando ocurren sucesos que me mueven a pensar... hoy lo hago triste y con dolor.

Como un paciente “in extremis”, hemos sido testigos en los años recientes de la manera en que la Fiesta en México ha ido decayendo en su número de seguidores, en la bravura de sus toros y

en la aparición de toreros importantes, surgen muchos, pero no despegan.

La aridez ha provocado el ir bajando el rasero y así, poco a poco, ha ido disminuyendo el nivel de exigencia en calidad y conformación de los carteles, en presencia y bravura de los toros y en el desempeño de los espadas.

Y así, la que campea en nuestro entorno es la frase que ha hecho famosa mi hermano Eduardo Rodríguez Díez: “Es lo que hay”.

Pero la frase no es producto de la imaginación, sino reflejo de una actitud y una respuesta constante de quienes manejan nuestra Fiesta. Cada vez que cuestionas la conformación de un cartel o la inclusión de ciertas ganaderías, viene la pregunta: “¿A quién pones?”

Lo más grave es que sí hay a quién poner y sí hay otras ganaderías, pero prefieren seguir dando “pan con lo mismo”, ¿por qué? ¡Vaya usted a saber!

Ahora, ocurre que a fuerza de criticar la forma en que se manejan los destinos de las principales plazas de México, además de la labor de los medios y periodistas afines, quienes consideramos que no es la forma óptima terminamos “vacunando” a la empresa y victimizándola, generando una tendencia contracorriente, la cual es impulsada (es más que evidente) por otros actores de la misma Fiesta que buscando congraciarse con la empresa insisten en mantener un “status quo” que, está más que visto, nos lleva a la desaparición.

Tendremos que dejar de señalar sus carteles y la mejor forma de demostrar los hechos es analizar, parte a parte, lo que ha ocurrido en la Fiesta en México durante las últimas décadas.

Dicho hasta el cansancio, algo está fallando. Desde hace años es un milagro ver el cartel de “no hay boletos” en cualquier plaza, por pequeña que sea, ya no digamos en las del monopolio que maneja las más importantes. Salvo Aguascalientes y en únicamente ciertos carteles de feria, se consigue. Cuestión de revisar los archivos para demostrar que las entradas son cada vez más paupérrimas.

Esto quiere decir que no están funcionando como empresa.

El descastamiento de la cabaña brava mexicana ha sido una constante en los tiempos recientes, sin embargo de un tiempo a la fecha los públicos han comenzado a reaccionar y protestar por el trapío de las reses que aparecen en las plazas; las quejas son cada vez más sonoras y en redes sociales con mayor presencia.

Y viene aquí una pregunta: ¿cómo es que siendo los propietarios de cuatro ganaderías, la misma empresa no incluye un encierro de sus dehesas en la Feria del Aniversario de la Plaza México?

No se requiere ser muy ducho en la historia para recordar que en 1971 San Miguel de Mimiahupam lidió en Las Ventas de Madrid y que por años fue

base de ferias en centro y Sudamérica, además de constituir una de las más afamadas en el país.

Ya antes, en 1920, Piedras Negras envió reses a España, como lo hicieron en los 80's San Mateo y San Marcos.

Es de sobra conocido que los toros “de la casa” son invariablemente bien presentados, además de que Mimiahupam y Begoña son de las ganaderías más largas (con mayor número de vientres) en México, pero además tienen a San Martín y Santa Teresa, y que sus astados son bravos y no precisamente las “hermanitas de la caridad” que se han visto en tiempos recientes.

Si lo que pide el público es presencia y bravura y ellos lo tienen en sus ganaderías, ¿por qué no atender la necesidad del cliente?

En su faceta como apoderados tampoco hay mucha diferencia.

¿Quiénes son y dónde están los toreros que maneja, apoya y promueve “Espectáculos Monterrey”?

¿Cuántos de ellos están incluidos en la Feria del Aniversario del año entrante en la México?

En más de 50 años que el consorcio lleva manejando plazas y ganaderías, se puede decir que han retirado a más toreros con posibilidades al relegarlos y vetarlos, que construido carreras de figuras, conformándose con exprimir a los ídolos ya existentes.

Es de absoluta tristeza el aceptarlo, pero los hechos están ahí y la historia no puede reescribirse, los resultados de quienes hoy manejan la Fiesta en México en materia empresarial, ganadera y de apoderamiento nos muestran el sino de una carrera en descenso que difícilmente puede revertirse.





MÉXICO

MÉXICO TAURINO PRÓXIMOS FESTEJOS

Salvador García Bolio

PLAZA DE TOROS ALBERTO BALDERAS LERDO, DGO.
TRADICIONAL GRAN NOVILLADA
DE AÑO NUEVO

MIÉRCOLES
01
ENERO
2025
5:00 PM

NIÑOS
HASTA DE
10 AÑOS
2x1

SOL GRAL. \$200
SOMBRA GRAL. \$350

DISPUTÁNDOSE EL TROFEO "RODOLFO RODRÍGUEZ "EL PANÁ" Y 10,000 PESOS PARA AL TRIUNFADOR!

¡LOS VALIENTES NOVILLEROS!

EL NOVILLERO DE REYNOSA T.M.P.S. **KEVIN LOYO**
EL NOVILLERO REGIOMONTANO **GUILLERMO GUERRA**
EL NOVILLERO GUANAJUATENSE **ENRIQUE AYALA**
EL NOVILLERO LAGUNERO A SU REGRESO DE ESPAÑA **JUAN MA IBARRA**

LIDIANDO UNA PRECIOSA Y FUERTE NOVILLADA DURANGUENSE DE

Pasión por el Toro **4 DOÑA CARMEN 4** PROPIETARIO: AVE DOMÍNGUEZ Y FAMILIA

PLAYDOT SANATORIO ESPANOL PINABETE VALMOR

ENERO 01

PLAZA DE TOROS ALEJANDRA
DURANGO
CORRIDA MIXTA 2025



1 ENERO 4:30 PM

FERMÍN RIVERA
EL CHIHUAHUA
EL NOVILLERO
EDUARDO NEYRA
6 FERMÍN RIVERA 6

RUEDOTRES

VENTA DE BOLETOS EN TAQUILLAS DE LA PLAZA
A PARTIR DEL 17 DE DICIEMBRE DE 12 A 18 HRS.

ENERO 01

FUNDACIÓN ANGELES TAURINOS

TRADICIONAL CORRIDA
YURIRIA
2025

SABADO
4
ENERO
4:00 PM



PLAZA DE TOROS LA GUADALUPANA
EMILIANO
GAMERO
LOS FORCADOS QUERETANOS
PAOLA ISAAC
SAN ROMÁN FONSECA
6 MARCO GARFÍAS 6

VENTA DE BOLETOS TAQUILLAS DE LA PLAZA Y PRESIDENCIA MUNICIPAL | ENTRADA GENERAL \$400 | Corona | TURISMO

ENERO 04

CORRIDA HOMENAJE A CHEMA BAÑUELOS

ARANDAS

JALISCO 2025

DOMINGO
12 ENERO
4:30 PM.

LA LEYENDA CONTINUA

PLAZA PORTÁTIL DENTRO DEL NÚCLEO DE LA FERIA

GUILLERMO HERMOSO DE MENDOZA

LOS FORCADOS AMADORES DE MÉXICO

PEPE MURILLO
DIEGO SAN ROMÁN

ACTUACIÓN ESPECIAL DEL NOVILIERO ANTONIO MAGANA

6 POR DESIGNAR 6

VENTA DE BOLETOS:

ENERO 12

CORTIJO

LA QUERENCIA

SABADO 18 ENERO 2025

MAGNO FESTIVAL A BENEFICIO DE LA CASA HOGAR ANSE CHAPALA

ACCESO 1:00 PM

ANTONIO FERRERA
LA MÁXIMA FIGURA DE ESPAÑA

ALFREDO RIOS EL CONDE
EL TRIUNFADOR DE GUADALAJARA

FESTIVAL 4:00 PM

MAURO LIZARDO
EL GALLO DE JALISCO

CRISTOBAL REYES
LA SENSACION ESPAÑOLA

4 CERRO VIEJO 4

PREVENTA \$500 DIA DEL EVENTO \$600

VENTA DE BOLETOS AL TEL: 3328333018

ENERO 18

Gran Feria 2025

MOROLEÓN

Plaza de Toros Alma Barragán

15 **ENERO** 4:30 pm

SEBASTIÁN CASTELLA

DIEGO SILVETI

DIEGO SAN ROMÁN

6 ARROYO ZARCO 6

16 **ENERO** 4:30 pm

GINÉS MARÍN

LEO VALÁDEZ

ISAAC FONSECA

6 BEGOÑA 6

VENTA DE BOLETOS Boletea PRESIDENCIA MUNICIPAL

ENERO 15 – 16

Presentado por: GNP SEGUROS

FERIA TAURINA León 2025

18 **ENERO** 6 PM

ERNESTO JIMNER CALTA

JUAN PABLO GINÉS SÁNCHEZ MARÍN 6 XAJAY 6

25 **ENERO** 6 PM

OCTAVIO SANCHEZ EL PAVO

JUAN ORTEGA DAVID 6 POZO HONDO 6

1 **FEBRERO** 6 PM

SE DESPONE ENRIQUE PONCE

DIEGO SÁNCHEZ SAN ROMÁN 6 JARAL DE PEÑAS 6

8 **FEBRERO** 6 PM

BORJA JIMÉNEZ

LEO VALÁDEZ GILIO 6 DE LA MORA 6

15 **FEBRERO** 6 PM

DIEGO SILVETI

ANDRÉS ISAAC ROCA REY FONSECA 6 VILLA CARMELA 6

22 **FEBRERO** 6 PM

JORGE HERNÁNDEZ GARATE

LEO VALÁDEZ GILIO 6 DE LA MORA 6

HERMOSO ALDI 6 RANCHO SECO 6

VENTA DE BOLETOS

ENERO 18 – FEBRERO 22

Expo Feria Valladolid 2025

26 ENE	2 FEB	9 FEB
<ul style="list-style-type: none"> Uriel Moreno "El Zapata" Antonio Ferrera Canadería: 4 Rancho Seco 4 	<ul style="list-style-type: none"> Ernesto Javier "Calita" Román Collado Gerardo Rivera Canadería: 3 El Grullo 3, 3 Coaxamalucan 3 	<ul style="list-style-type: none"> Rejoneador: Andy Cartagena Christian Ortega Rejoneador: Rafael Ayala (1 eral) Canadería: 4 Javier Carfias 4

VALLADOLID, ALBUQUERQUE, MDT

ENERO 26 – FEBRERO 09

TOROS
PLAZA DE TOROS RAFAEL RODRIGUEZ
VILLA HIDALGO, JAL.

DOMINGO **26** ENERO 4:30 PM

GRAN CORRIDA DE FERIA
6 SANTA FE DEL CAMPO 6

JUAN PABLO SÁNCHEZ
FERMÍN ESPINOSA "ARMILLITA IV"
DIEGO SÁNCHEZ

Sombra Gral \$600.00
Sol Gral \$400.00

Niños 2x1 Hasta los 8 años

VENTA DE BOLETOS: FARMACIA NUEVA DEL PARIAN DEL AL TETEPANGO 495 9681460

ENERO 26

TOROS
PLAZA DE TOROS Y LIENZO CHARRO MUNICIPAL
TETEPANGO, HGO

DOMINGO **26** ENERO 4:00 PM

GRAN CORRIDA DE FERIA
EN HONOR AL "SEÑOR DEL PERDÓN"

JOSE MAURICIO
FRANCISCO MARTÍNEZ

4 TORREÓN DE CAÑAS 4

ENTRADA GRAL. \$300.00 NIÑOS 2x1

ENERO 26

Presentado por: GNP

REGRESAN LOS TOROS A GUADALAJARA
PLAZA DE TOROS NUEVO PROGRESO

TEMPORADA DE REAPERTURA 2025

1 febrero	2 febrero	14 febrero	15 febrero	16 febrero
SANCHEZ, SERRA, ORTEGA, CALZADILLA	RODRIGUEZ, CALZADILLA, CALZADILLA	RODRIGUEZ, CALZADILLA, CALZADILLA	RODRIGUEZ, CALZADILLA, CALZADILLA	RODRIGUEZ, CALZADILLA, CALZADILLA
23 febrero	9 marzo	16 marzo	23 marzo	30 marzo
RODRIGUEZ, CALZADILLA, CALZADILLA	RODRIGUEZ, CALZADILLA, CALZADILLA	RODRIGUEZ, CALZADILLA, CALZADILLA	RODRIGUEZ, CALZADILLA, CALZADILLA	RODRIGUEZ, CALZADILLA, CALZADILLA

ENERO 31 – MARZO 30

Cañadas de
OBREGÓN
PLAZA DE TOROS RODOLFO GAONA Jalisco

Domingo
2
Febrero
4:30 PM.
2025

Mano a Mano

Antonio
FERRERA
Juan Pablo
SÁNCHEZ

4 LAS HUERTAS 4

VENTA DE BOLETOS EN CAÑADAS EN JALISCO GENERAL S200 SILLA \$950 QUINTANA 30-30 MICHÓNES DE MICHÓN 333 949 7618

FEBRERO 02

EXPO FERIA
En honor a la Virgen de la Candelaria
VALLADOLID
Yucatán 2025

02 FEBRERO

ERNESTO JAVIER "CALITA"
ROMÁN COLLADO
GERARDO RIVERA

3 EL GRULLO 3
3 COAXAMALUCAN 3

	GENERAL	PREVENTA
ADULTO	\$350.00	\$300.00
NIÑO	\$150.00	\$150.00

VENTA DE BOLETOS EN BAOS DEL PALACIO MUNICIPAL OFICINAS DE LA DIRECCION DE TOROS

VALLADOLID MDT FAURINOSUR

FEBRERO 02



MÉXICO

PLAZA DE TOROS
"LA MÉXICO"

PRÓXIMOS FESTEJOS:
ENERO - FEBRERO.

Salvador García Bolio



ENERO 26



ENERO 19



FEBRERO 02

Presentado por **GNP** LA MEXICO

FERIA DE ANIVERSARIO

3 FEBRERO
LUNES 16:30 HRS

JOSELITO
ADAME

ANDRÉS
ROCA REY

ARTURO
GILIO

6 XAJAY 6

¡Compra tus boletos!
¡Comparte tu experiencia en vivo!

laplazamexico.com @lamexicomonumental

SUPER BOLETOS

FEBRERO 03

Presentado por **GNP** LA MEXICO

FERIA DE ANIVERSARIO

NOVILLADA
7 FEBRERO
VIERNES 20:00 HRS

EMILIANO
OSORNIO

MANO A MANO

BRUNO
ALOÍ

6 CARRANCO 6

¡Compra tus boletos!
¡Comparte tu experiencia en vivo!

laplazamexico.com @lamexicomonumental

SUPER BOLETOS

FEBRERO 07

Presentado por **GNP** LA MEXICO

FERIA DE ANIVERSARIO

79 ANIVERSARIO
5 FEBRERO
MIÉRCOLES 16:30 HRS

ENRIQUE
PONCE DESPEDIDA

DIEGO
SILVETI

ALEJANDRO
ADAME

CONFIRMA ALTERNATIVA

6 LOS ENCINOS 6

¡Compra tus boletos!
¡Comparte tu experiencia en vivo!

laplazamexico.com @lamexicomonumental

SUPER BOLETOS

FEBRERO 05

Presentado por **GNP** LA MEXICO

FERIA DE ANIVERSARIO

23 FEBRERO
DOMINGO 16:30 HRS

ANDY
CARTAGENA

REJONEADOR

JOSÉ
MAURICIO

EL
CALITA

6 LAS HUERTAS 6

¡Compra tus boletos!
¡Comparte tu experiencia en vivo!

laplazamexico.com @lamexicomonumental

SUPER BOLETOS

FEBRERO 23

Presentado por **GNP**

LA MEXICO

FERIA DE ANIVERSARIO

CORRIDA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE MATADORES DE TOROS Y NOVILLAS REJONEADORAS Y BULLFIGHTERS

BANDERILLA DE ORO

2 MARZO
DOMINGO 16:30 HRS

ANGELINO DE ARRIAGA

JESÚS ENRIQUE COLOMBO
CONFIRMA ALTERNATIVA

JUAN PEDRO LLAGUNO

6 RANCHO SECO 6

laplazamexico.com @lamexicomonumental

¡Compra tus boletos!
Tendrás que estar en el domingo de 9:30 a 14:00 hrs y de 18:30 a 19:30 hrs

SUPER BOLETOS

MARZO 02

Presentado por **GNP**

LA MEXICO

FERIA DE ANIVERSARIO

CORRIDA MIXTA

9 MARZO
DOMINGO 16:30 HRS

STEFANIA URIBE
REJONEADORA

PAOLA SAN ROMAN

ROCÍO ROMERO
CONFIRMA ALTERNATIVA

2 MARRÓN 2 4 CAMPO HERMOSO 4

laplazamexico.com @lamexicomonumental

¡Compra tus boletos!
Tendrás que estar en el domingo de 9:30 a 14:00 hrs y de 18:30 a 19:30 hrs

SUPER BOLETOS

MARZO 09



MÉXICO

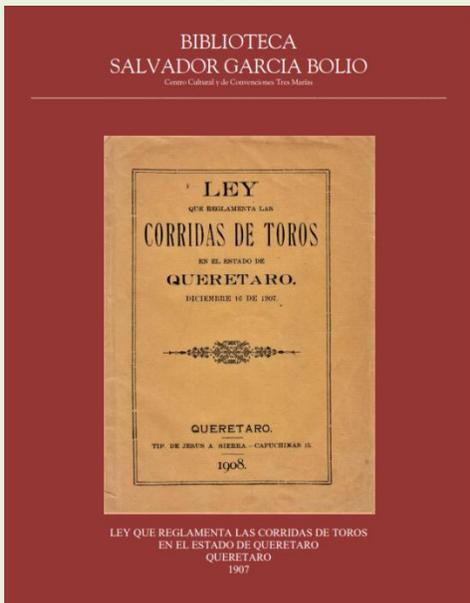
BIBLIOTECA SALVADOR GARCÍA BOLIO

Una Biblioteca Digital en PDF con **165**
raros e importantes impresos a partir del
Siglo XVI puede ser tuya
¡¡¡GRATUITAMENTE!!!

Descargalos en

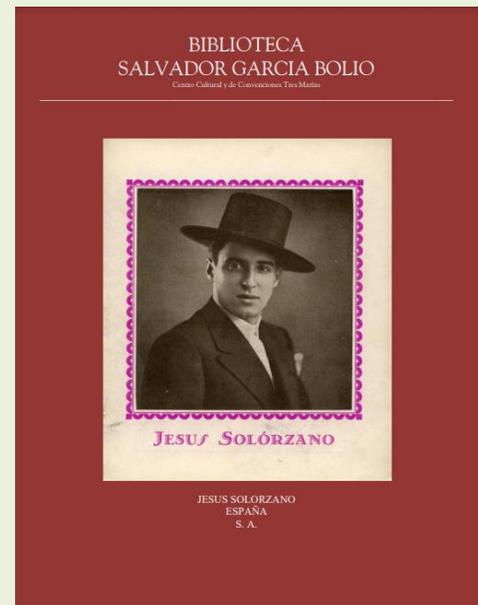
<https://www.bibliotoro.com/acervopdf.php>

LEY QUE REGLAMENTA LAS
CORRIDAS DE TOROS EN EL
ESTADO DE QUERETARO.
DICIEMBRE 16 DE 1907.
QUERETARO, MEXICO
1908



<https://www.bibliotoro.com/acervo/6730.pdf>

LO QUE ESCRIBIERON LOS
INTELIGENTES CRITICOS
TAURINOS MADRILEÑOS
CORINTO Y ORO, FEDERICO M.
ALCAZAR, G. CORROCHANO,
FEDERICO MORENA, CHAVITO,
RAFAEL, RODABALLITO,
JEREZANO, SOBRE LA
MEMORABLE FAENA EJECUTADA
POR JESUS SOLORZANO EN LA
PLAZA DE TOROS DE MADRID EL
DIA 7 DE JUNIO DE 1931.
MADRID
S. A.



<https://www.bibliotoro.com/acervo/15134.pdf>

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL APRUEBA DICTAMEN

RECONOCEN A LA TAUROMAQUIA Y LA GALLÍSTICA COMO MANIFESTACIONES CULTURALES



Centro de Noticias del Congreso

02 Dic 2024 | 21:59 h

Con 11 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención, la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural que preside el congresista Edgard Reymundo Mercado (BDP), aprobó el dictamen de los proyectos de ley 828/2022-CR y 5492/2022-CR, que reconoce a la tauromaquia y la gallística como manifestaciones culturales.

El objeto de la iniciativa es reconocer las prácticas tradicionales de la tauromaquia y de la pelea de gallos como manifestaciones culturales y expresiones del pluriculturalismo nacional, así como promover su salvaguarda y desarrollo sostenible en el marco del derecho fundamental de acceso a la cultura.

El texto aprobado encarga a entidades como el Ministerio de Cultura, en el marco de la legislación vigente, a implementar y actualiza el registro e inventario cultural de las actividades de la tauromaquia y la pelea de gallos a nivel nacional, y a considerar las referidas manifestaciones culturales dentro de las fiestas patronales de las ciudades y pueblos del Perú.

Además, encarga al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a fortalecer el desarrollo sostenible de las actividades de turismo taurino y gallístico, así como declarar de interés nacional el reconocimiento, protección y crianza de las razas ganadera de las reses de lidia y de gallos se pelea oriundos del Perú, que contribuyen al desarrollo cultural, artístico y económico en todo el país.

BIBLIOTECA SALVADOR GARCIA BOLIO

Centro Cultural y de Convenciones Tres Marías
Bulevar Alfredo Zalce # 4500, Col. Ciudad Tres Marías, 58254
Morelia, Michoacán, México
Tel: 443 204 6049

2025

Salud

Bienestar

y

Larga vida con

nuestros seres queridos